



FICHA DE PRESENTACION MECANISMO DE PARTICIPACION

Nombre: Audiencia con el Alcalde.

Unidad: PARTICIPACION CIUDADANA- DESARROLLO COMUNITARIO.

Ficha Resumen

Descripción: Son audiencias que concede el Alcalde a los vecinos acompañado de funcionarios municipales relacionados con las temáticas de interés vecinal.

Ficha Completa

¿En qué consiste? Es un sistema de participación que permite conocer planteamientos, ideas y demandas de los vecinos relacionados con su entorno y necesidades.

¿A quién está dirigido? A la comunidad

Requisitos: La solicitud deberá presentarse por escrito dirigida al Alcalde a través de la Oficina de Partes, en donde señale la materia a tratar y los fundamentos que justifique la petición, con la clara identificación de la persona u organización que la solicita.

Documentos requeridos: Carta solicitud.

Costo: sin costo

¿Dónde se realiza? La audiencia tendrá lugar en el día y hora acordado previamente.

Resultado: La autoridad comunal en lo posible debe dar respuesta por escrito.

Observaciones